Universidad Nacional de Salta
-Instituto de Educación Media-
Avenida Ejército Argentino y Pasaje Muguerza
Tartagal (Salta) - CP 4560 - Tel. Nº 3873-422062
-República Argentina-

Tartagal, 24 de abril de 2026

RESOLUCIÓN Nº 087-IEM-26

VISTO:

La propuesta del Taller con Extensión al Medio denominado: "Manos a la Obra" presentada por los profesores Adrián Ortega y Fabio Montenegro, del Instituto de Educación Media Tartagal, y

CONSIDERANDO:

QUE el Instituto de Educación Media Tartagal tiene entre sus metas las de fomentar el enriquecimiento académico y cultural de su comunidad educativa y además incentivar los trabajos disciplinares, interdisciplinarios y de extensión al medio.

QUE los profesores mencionados han propuesto la realización de este Taller cuyos destinatarios son los alumnos de la asignatura Actividad Optativa de 1°año.

QUE la propuesta se fundamenta en la necesidad de vincular el aprendizaje técnico y la motricidad fina con la inteligencia emocional y el compromiso comunitario. Este taller intenta trascender lo material al proponer que el objeto fabricado que es el Tablero de Ajedrez se convierta en una herramienta de encuentro, a través de la visita a un centro de adultos.

QUE entre los objetivos del presente taller podemos mencionar los de desarrollar la motricidad fina mediante el lijado, pintado de precisión y manipulación de moldes, aprender el uso de herramientas de carpintería básica y técnicas de moldeo en yeso, además de promover espacios de recreación y salud mental en el centro de adultos mayores.

QUE el Plan de acción a ejecutar en el presente taller consta de cuatro etapas: # Etapa 1: Carpintería con el corte y armado del tablero de ajedrez; # Etapa 2: Escultura y moldeo de las piezas con yeso; # Etapa 3: Estética y repaso de los reglamentos del ajedrez; # Etapa 4. La apertura a la comunidad: "El Encuentro", durante el cual los alumnos hacen entrega formal de los tableros al centro de adultos mayores y organizan un torneo amistoso para jugar partidas de ajedrez con los mismos.

QUE la iniciativa de los docentes a cargo se ajusta a los principios y objetivos institucionales de promover la educación basada en el aprendizaje por proyectos fomentando la curiosidad científica, el trabajo cooperativo y la valoración de los contenidos de la asignatura Actividad Optativa de 1° año de nuestra institución como parte del mundo cotidiano.

POR ELLO: